

La Ley de convivencia y participación de la comunidad educativa busca crear y reforzar los instrumentos jurídicos que permitan conseguir y mantener un clima de convivencia.

Se trata de una ley innovadora que tiene como objetivo generar un marco de convivencia que garantice el respeto en las aulas. Para eso, se posibilitará una respuesta jurídica inmediata y reeducadora a comportamientos que perturban un correcto clima en los centros educativos, introduciendo además por primera vez en el plano legislativo la figura del acoso con carácter preventivo y correctivo.